

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37351** *RESIDENCIA NUEVA AMISTAD 2001*

Doña Fátima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Bilbao, dispongo:

A los efectos de las presentes actuaciones (Soc. 816/10, Pej. 55/11); y para el pago de 7.830,38 euros de principal, 1.566 euros de intereses, se declara insolvente, por ahora, al deudor Residencia Nueva Amistad 2001, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085599-1